



Resolución Jefatural N° 00170/2014-INIA

Lima, 18 JUN. 2014

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 00372-2011-INIA de fecha 30 de noviembre de 2011;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00372-2011-INIA se designa al señor Alfonso Sócrates Reynaga Rivas en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Donoso – Huaral del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia del señor Alfonso Sócrates Reynaga Rivas al cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Donoso - Huaral, cargo considerado como de confianza;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008- y con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. Aceptar la renuncia a partir de la fecha del señor Alfonso Sócrates Reynaga Rivas, al cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Donoso – Huaral del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, dándole las gracias por los importantes servicios prestados a la institución.

Artículo 2º. Designar a partir de la fecha al señor Jorge Armando Falconi Castro, como Director de la Estación Experimental Donoso – Huaral del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA por el período 2014-2015, cargo considerado como de confianza, en reemplazo del señor Alfonso Sócrates Reynaga Rivas.

Regístrate, Comuníquese y Publíquese.



ING. ROBERTO FACUNDO SANTOS GUEUDET
JEFÉ
Instituto Nacional de Innovación Agraria